

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número 3 “Las deficiencias puestas de manifiesto en la gestión de las subvenciones concedidas, y contratos y encomiendas de gestión formalizados deben superarse mediante una evaluación exhaustiva de los procedimientos implantados por el Instituto”, recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.330 de Fiscalización del Instituto del Patrimonio Cultural de España, ejercicio 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

  


Fdo:

LOS DIPUTADOS